


## En defensa del modelo educativo inclusivo de las Escuelas Rurales

 Jueves, 14 de Junio de 2018 13:00:00



En la actualidad el Colectivo de Escuelas Rurales y los centros educativos, mal llamados Incompletos, se enfrentan a una constante amenaza de cierre sin razones objetivas que, cuanto menos, apunta a la extinción de un modelo educativo fundamental para la pervivencia y desarrollo de las medianías y cumbres de Gran Canaria. La alarmante política de desmantelamiento y el cierre de este tipo de centros, desarrollada por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias en los últimos 16 años, han supuesto la desaparición de 52 unidades escolares en la isla. Con la finalización del presente curso escolar, lamentamos el cierre

de dos unidades más, el centro incompleto Camilo José Cela y la Escuela Unitaria de Cambalud. El STEC-IC apuesta por promover y apoyar el modelo educativo de las escuelas rurales dado que desempeña una labor fundamental como eje vertebrador en la conservación del medio rural y social, sostenedor de valores etnográficos aún vivos, propios de nuestra idiosincrasia cultural canaria. El entorno pedagógico del cual forman parte, se adapta a las demandas curriculares actuales, la convivencia socio-educativa con las familias y a una participación activa de las mismas en el desarrollo del alumnado. Siendo estas inquietudes una demanda creciente de las familias canarias. Las Escuelas Rurales ofrecen un espacio ideal para desarrollar una actividad educativa integral, permitiendo un desarrollo positivo de toda la Comunidad Educativa. Ofrecen un escenario adecuado para la lucha contra el abandono escolar y la falta de motivación a la que se enfrenta actualmente nuestro alumnado, en un espacio reducido y acogedor que facilita la tarea de ejercer un acompañamiento adecuado en el desarrollo emocional y cognitivo del alumnado; no sólo por el centro educativo, sino también por las familias y el conjunto de la Comunidad Educativa. Las Escuelas Rurales, que han sido merecedoras del premio Viera y Clavijo 2017, máxima distinción en el ámbito educativo de Canarias, por su ingente labor en defensa de un modelo educativo único apegado a las raíces de nuestra identidad y valores, requieren un desarrollo normativo específico que de operatividad al funcionamiento de las mismas, regulando sus servicios en condiciones de igualdad que el resto de la Escuela Pública y que tenga en consideración el actual marco jurídico que las ampara. Según un estudio realizado por el STEC-IC durante el curso escolar 2016-2017, la solución a la situación de actual en la que se encuentran actualmente este tipo de escuelas, pasa por una serie de demandas que se gestan en distintos ámbitos siendo, la mejora en la Calidad Educativa y de la Gestión Administrativa del centro, con la necesaria dotación de recursos y personal, elementos fundamentales para su pervivencia y desarrollo. Ello implica actuaciones como aumentar el personal que cubra las necesidades de logopedia, orientación y atención individualizada en función de las ratios y características del alumnado matriculado; favorecer la estabilidad de un claustro implicado y formado profesionalmente en un modelo de enseñanza como las unitarias (aulas multigrado); potenciar el desarrollo de proyectos propios de centro que consoliden la entidad de los mismos; proporcionar personal administrativo que permita liberar a los docentes de multitud de tareas burocráticas, a fin de que puedan dedicarse prioritariamente a su labor educativa; facilitar servicios complementarios desde estas escuelas para que sea una opción pública competitiva en el marco de la conciliación familiar que actualmente exige nuestra sociedad y, sobre todo, garantizar el compromiso de la administración educativa, de esperar a las matriculaciones para establecer las unidades en los centros y no anunciar el cierre con antelación sin esperar a estos posibles aumentos de matrícula. Por todo ello, el STEC-IC solicita a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias que escuche y apoye este modelo educativo en nuestra Comunidad Autónoma, que sin duda ofrece un eje pedagógico integrador e inclusivo que contribuye a salvaguardar la Escuela Pública como un bien y un derecho social para todos y todas. En Canarias, a 15 de junio de 2018 Secretariado Insular de Gran Canaria del STEC-IC